



Colegio Metodista

Temuco

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO METODISTA DE TEMUCO 2026**



ESCUELA O LICEO	:	Colegio Metodista
RBD	:	5816
DEPENDENCIA	:	Particular subvencionado
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	:	Pre Básica, Enseñanza Básica y Media
COMUNA, REGIÓN	:	Temuco, Región de la Araucanía

ÍNDICE

I.	OBJETIVO	Pág. 3
II.	Responsabilidades y funciones del Comité de Seguridad.....	Pág. 3
III.	Objetivos del Comité	Pág. 4
IV.	Integrantes del comité.....	Pág. 5
V.	Protocolos de procedimientos.....	Pág. 5
	1. Protocolo de cómo actuar en caso de sismo.....	Pág. 5
	2. Protocolo de cómo actuar en caso de bomba.....	Pág. 7
	3. Protocolo de cómo actuar en caso de incendio.....	Pág. 9
	4. Protocolo de autocuidado.....	Pág. 11
	5. Protocolo de prevención de contagio actuación, frente a COVID-19.....	Pág. 12

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO METODISTA DE TEMUCO 2024

I. OBJETIVO.

Uno de los objetivos prioritarios de este plan, es enseñar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares, e implementar una organización interna en que el establecimiento determina y establece el funcionamiento del Comité de Seguridad. Como también, permitir y efectuar todas las acciones necesarias para que toda la comunidad educativa del Colegio Metodista de Temuco conozca y entienda la gran responsabilidad que se tiene en el cuidado e integridad física y moral de nuestros estudiantes y lograr que nuestros alumnos y alumnas transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

El Comité de Seguridad tiene como misión, coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a una mayor seguridad y por ende, a una mejor calidad de vida

II. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

El director es el responsable de la seguridad en el colegio, quien preside y apoya al Comité y sus acciones. El jefe de emergencias, es el coordinador general de la seguridad escolar del establecimiento, permitiendo un trabajo armónico en función del objetivo común: “Seguridad.”

El coordinador general debe, precisamente, lograr que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, debe valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el comité. Además, debe tener permanente contacto oficial con los representantes del profesorado, alumnos, padres y apoderados y asistentes de la educación, quienes deben aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, como cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

¿Cómo cumple su función el Comité de Seguridad?

A través de tres líneas fundamentales de acción:

1. Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
2. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
3. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.

Definición de Emergencia

Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad. Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo, ya sea en forma parcial o total.

Políticas de acción en caso de Emergencias

Están establecidas en el protocolo de procedimientos de Seguridad y Evacuación frente a sismos, bomba e incendio. En ellos se determinan los procedimientos de acción.

Tipo de Emergencias

Las emergencias las dividimos en 2 tipos, según su origen:

- Origen Humano - Incendio. - Inundación (falla en la instalación, rotura cañería, falta de mantenimiento, etc.). - Atentado terrorista o colocación de un artefacto explosivo.
- Origen Natural - Movimiento sísmico. - Aluviones. - Inundación (Por lluvia, temporal, etc.).

III. OBJETIVOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL

1. Crear una cultura interna en la comunidad escolar del autocuidado, a fin de mantener la seguridad e integridad física de todos sus integrantes en situaciones de emergencia.

OBJETIVO ESPECIFICOS

1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.

2. Evacuar por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad establecidas en forma rápida y segura, a todos los alumnos, funcionarios y personas que se encuentren al interior del establecimiento, en caso de producirse una situación de emergencia.
3. Organizar a la comunidad escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
4. Socializar al menos una vez al año a toda la comunidad escolar en los diferentes protocolos de procedimientos de emergencia vigentes en el establecimiento
5. Evaluar y mejorar anualmente los procedimientos y acciones que mantienen vigente el “Plan Integral de Seguridad Escolar”
6. Mantener permanentemente informada a la comunidad educativa, sobre las acciones y/o procedimientos de simulacros y situaciones de emergencia.

IV. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO: Santiago Valenzuela.

COORDINADOR GENERAL DE LA SEGURIDAD: Angela Vargas Romo

REPRESENTANTE COORDINADOR PROFESORES: Mario Sandoval G.

REPRESENTANTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: Mariela Leonelli

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE PADRES: Daniel Hernández.

REPRESENTANTE CENTRO DE ALUMNOS: María Fernanda Alarcón.

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Cristina Ávila

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DE AUXILIARES: Verónica Marchat

V. PROTOCOLOS DE PROCEDIMIENTOS

Los Protocolos de Procedimientos tienen el propósito de servir como un instrumento de apoyo en el funcionamiento institucional, al juntar en forma sencilla, objetiva, ordenada, secuencial y estandarizada, las funciones de cada uno de los involucrados en un proceso y/o actividad. Constituye una fuente formal y permanente de información y orientación sobre la forma de ejecutar una actividad determinada, con apego a las normas y políticas vigentes con una visión integral del funcionamiento y operación del área o departamento, que permita la optimización

de tiempo y recurso. Funciona como mecanismo orientación para el personal, facilitando una adecuada coordinación. Los Procedimientos tendrán que actualizarse en la medida que se presenten cambios en su contenido, o en la estructura orgánica, funciones, o algún otro elemento que incida en la operación del mismo. Para efectos del Plan Integral de Seguridad del Colegio Metodista de Temuco, se consideran los siguientes protocolos:

1. PROTOCOLO DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE SISMO

Para Garantizar la seguridad de los alumnos en caso de SISMO, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento del cómo actuar de los alumnos y profesores, ante una emergencia. Durante el sismo no se evacuará, ya que constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.

Del Profesor

- 1.-Mantenga la calma.
- 2.-Abrir la puerta
- 3.-Permanecer en el lugar y alejar a los alumnos de las ventanas.
- 4.-Ubicar a los alumnos debajo de las mesas de trabajo. (ALARMA SISMO Y SIRENA)
- 5.-Permanecer con los alumnos debajo de la mesa durante todo el sismo.
- 6.-Dar la orden a los alumnos de Evacuación, después del sismo
- 7.-Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden alumnos y llevar el libro de clase a la zona de seguridad
- 8.-Calmar a los alumnos en la zona de seguridad.
- 9.- Pasar la lista a los alumnos según indicaciones de Inspectoría General
- 10.- Retornar con los alumnos a clases, según indicaciones del coordinador del plan integral de seguridad.

Del Alumno durante el sismo.

- 1.- Alejarse de los ventanales
- 2.- Ubicarse bajo las mesas de trabajo durante el sismo, (SONIDO DE SIRENA)
- 3.- La evacuación será después del sismo.

- 4.- Salir del lugar en donde se encuentran formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad.
- 5.- Bajar por las escaleras asignadas usando los pasamanos.
- 6.- En caso de sufrir daños las escaleras de evacuación correspondiente al nivel, los alumnos junto a su profesor deben permanecer formados y seguir las instrucciones del personal a cargo, que les indicará una nueva vía de escape.
- 7.- Dirigirse a la Zona de seguridad lo más rápido posible, caminando y respetando la fila.
- 8.- En la Zona de seguridad mantener la formación y permanecer ordenados y en silencio, junto a los profesores hasta que se ordene el retorno.

Del Director:

- 1.-Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros y/o bomberos.
- 2.-Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 3.-Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad
- 4.-Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.

Del coordinador del Plan de seguridad

- 1.-Dar alarma de SIRENA para que los alumnos se coloquen debajo de las mesas.
- 2.- Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada. .
- 3.-Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
- 4.-Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
- 5.- Inspeccionar el edificio.
- 6.- Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases

De Inspectoría de nivel

- 1.-Evacuar los alumnos de su piso.
- 2.-Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.

- 3.-Ser los últimos en bajar después de la evacuación del piso.
- 4.-Realizar los retiros de alumnos en caso necesario, solicitados por recepción.

De los Auxiliares

- 1.-Apoyar la evacuación de su piso
- 2.-Operar los extintores, en los casos que se requieran

2. PROTOCOLO DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE BOMBA

En caso de amenaza de bomba, Inspectoría General analizará la emergencia, con el coordinador del plan integral de seguridad. De la persona quien recibe el llamado de amenaza de bomba.

- 1.--Mantener la calma
- 2.-Registrar la hora en que se recibió la llamada
- 3.- Recordar la mayor información para la ubicación del artefacto, anotar timbre de voz, acento (extranjero o regional), ruidos ambientales, edad aproximada, modulación.
- 4.-Informar al director e Inspectoría General de la emergencia.

De los Profesores

- 1.- Estar atento a las instrucciones del inspector de nivel y en caso de evacuación guiar a los alumnos hacia la zona de seguridad establecida, manteniendo la fila.
- 2.-. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden alumnos y llevar el libro de clase a la zona de seguridad.
- 3.-Ubicar a los alumnos en la zona de seguridad.
- 4.- Pasar la lista a los alumnos según indicaciones de Inspectoría General.
- 5.- Retornar con los alumnos a clases, según indicaciones del comité de seguridad.

De los Alumnos

- 1.- En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal de ALARMA se dará por Sirena.
- 2.- Dejar sus trabajos y salir formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad.
- 3.-Usar pasamanos en las escaleras

- 4.- Mantener silencio y no tocar ningún bulto en el camino.
- 5.- Ubicarse en la zona de seguridad establecida.

Del Director:

- 1.-Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros GOPE.
- 2.-Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 3.-Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad
- 4.-Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.

De Coordinador de Seguridad Escolar

- 1.- Inspeccionar el edificio en forma visual y reportar a Dirección.
- 2.-Luego de realizada la inspección en acuerdo con el comité de seguridad dar la alarma de evacuación
- 3.-Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 4.-Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
- 5.- Coordinar la evacuación con inspectores de piso.
- 6.-Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
- 7.- Inspeccionar nuevamente el edificio junto.
- 8.- Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.

De Inspectoría de nivel

- 1.-Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad.
- 2.-En caso de evacuación, monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.
- 3.-Ser los últimos en bajar después de la evacuación del piso.
- 4.-Realizar los retiros de alumnos en caso necesario, solicitados por recepción.

De los Auxiliares

- 1.-Apoyar la evacuación de su piso

2.-Operar los extintores, en los casos que se requieran

3. PROTOCOLO DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO

Para garantizar la seguridad de los alumnos en caso de INCENDIO, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento del cómo actuar de los alumnos y profesores, ante esta emergencia.

Del Profesor

- 1.-Mantener la calma.
- 2.-Abrir la puerta
- 3.-Actuar con rapidez en caso de humo alrededor de su sala.
- 4.- Al escuchar la señal de alarma, suspender lo que se esté realizando
- 5.- Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor, no correr, no gritar etc.
- 6.-Evacuar a los alumnos hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado.
- 7.- Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden alumnos y llevar el libro de clase a la zona de seguridad
- 8.-Seguir las instrucciones de los encargados del Comité de Seguridad Escolar.
- 9.-Pasar la lista a los alumnos según indicaciones de Inspectoría General
- 10.- Retornar con los alumnos a clases, según indicaciones del coordinador del plan integral de seguridad

De los Alumnos

- 1.- En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal de ALARMA se dará por sirena.
- 2.- Dejar sus trabajos
- 3.- Salir formados hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado
- 4.-Usar pasamanos en las escaleras
- 5.- Mantener silencio y no tocar ningún bulto en el camino.
- 6.- Ubicarse en la zona de seguridad establecida

Del Director:

- 1.-Velar para que secretaría realice el llamado a bomberos.
- 2.-Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 3.-Tomar la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad
- 4.-Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.
- 5.-Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo a los daños del siniestro.

Del coordinador del Plan de seguridad

- 1.-Dar alarma para que los alumnos evacuen la sala.
- 2.- Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 4.-Velar para que el encargado de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 3.-Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo a los daños del siniestro.
- 4.- De acuerdo a la magnitud en caso de incendio, determinar si es necesaria la evacuación dentro o hacia las afueras del colegio.
- 5.-Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
- 6.- Determinar las causas del incendio junto al comité de emergencia

De Inspectoría de nivel

- 1.-Evacuar los alumnos de su piso.
- 2.-Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.
- 3.-Ser los últimos en bajar después de la evacuación del piso.
- 4.-Realizar los retiros de alumnos en caso necesario, solicitados por recepción.
- 5.- Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran.

De los Auxiliares

- 1.-Apoyar la evacuación de su piso
- 2.-Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran

4. PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO

Ante la necesidad de la seguridad de los alumnos en el colegio, se hace necesario establecer las conductas que orienten al autocuidado.

De los alumnos en la sala de clase deben evitar

1. Balancearse y subirse a sillas y mesas
2. Correr en su interior
3. Subir al borde de las ventanas y apoyarse en ellas
4. Lanzar objetos a los compañeros
5. Poner útiles escolares como los lápices, tijeras etc, cerca del rostro de compañeros
6. Hacer broma como sacar la silla a compañeros
7. Utilizar objetos corto punzantes en los juegos
8. Tener los cordones de zapatos y zapatillas desamarrados.
9. Dejar las mochilas en el suelo.
- 10.- Salir corriendo

De los alumnos en el patio; deben evitar

1. Jugar bruscamente.
2. Encaramarse en los arcos, bordes de muro, etc.

5. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y DE ACTUACIÓN EN CONTEXTO COVID Y OTRAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

De acuerdo a la experiencia y los impactos de la pandemia de la enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19). Es probable que el COVID-19 esté con nosotros durante un largo tiempo, como así también otras enfermedades contagiosas, es por eso que debemos prepararnos de manera diferente para otros desastres que puedan afectar a nuestras comunidades. Es difícil pensarlo, pero otros desastres, sismos, incendios, aún pueden suceder.

Saber qué peligros pueden afectar a su comunidad y aprender qué hacer antes, durante, y después de cada

uno lo ayudará a estar a salvo y a fortalecer su capacidad de adaptación para que pueda recuperarse o “levantarse” rápidamente. Existen acciones que puede tomar para prepararse a la vez que se protege del COVID-19 durante un desastre. Use esta guía para ayudarlo a planificar.

Cada establecimiento educacional debe promover una cultura preventiva en su comunidad escolar y debe implementar un Plan de Seguridad que contemple procedimientos de prevención y protección. Si bien los establecimientos educacionales contamos con la asesoría de organismos expertos en seguridad, en nuestro caso, la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), es importante señalar que es responsabilidad de cada establecimiento educacional definir su procedimiento considerando su entorno, fortalezas y debilidades internas y los recursos con que cuenta.

En un permanente esfuerzo por resguardar la seguridad de todos nuestros alumnos/as, año a año se ha revisado el plan de seguridad del colegio ante emergencias y estimamos conveniente compartir con nuestra comunidad educativa las directrices principales para que tomen conocimiento de nuestros procedimientos.

PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y DE ACTUACIÓN FRENTE A COVID-19 Y OTROS VIRUS

Se entregan recomendaciones y medidas preventivas, que ayudan a evitar el contagio de este virus entre los estudiantes y toda la comunidad.

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón (Mínimo 20 segundos)
- Si al volver de recreo no alcanzó a lavarse las manos, use el alcohol gel que está a la entrada de las salas.
- Cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o papel higiénico, el cual se debe eliminar inmediatamente en el papelerero designado para este tipo de desechos, de no contar con pañuelo desechable cubrir la boca y nariz con la cara interna del antebrazo.

- Mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y sus compañeros/as o cualquier persona.
- Evitar tocar sus ojos, nariz y boca.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- No compartir vasos o cubiertos con sus compañeros/as.
- No compartir con sus compañeros/as elementos de estudio (lápiz, regla u otro sin desinfectar)
- El uso de mascarillas en casos necesarios.
- Evitar escupir en el suelo y otras superficies expuestas al medio ambiente.

En el caso que observe a algún de un alumno/a con los siguientes síntomas o dice tener: fiebre, tos seca, dolor de cabeza, dificultad para respirar, dolor corporal, dolor de garganta, debe enviarlo directamente a la enfermería para ser evaluado, comunicando inmediatamente a Inspectoría General.

PLAN DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

En el caso de una emergencia relacionada con la detección de un alumno/a con los siguientes síntomas: fiebre, tos seca, dolor de cabeza, dificultad para respirar, dolor corporal, dolor de garganta, debe enviarlo directamente a la enfermería para ser evaluado, comunicando inmediatamente a Inspectoría general, para su procedimiento general, de acuerdo a las indicaciones del MINSAL.